

mujer

CARTA DE SERVICIOS 2020

AREA DE MUJER

Teléfono: 91 445 96 71

Móvil 669 56 21 74

E-mail: Igonzalez@afanias.org

AFANIAS

+50 años abriendo caminos que parecían imposibles

HORARIO

De lunes a viernes, de 10h a 18h

DIRECCIÓN Y ACCESO

C/Hervás, 12. 28011 Madrid

Acceso:

Metro Lucero línea 6 y líneas de autobuses 31,500

CONTACTO

Coordinadora del Área: Luisa González

Teléfono: 91 445 96 71 / 669 56 21 74

E-mail: Igonzalez@afanias.org

MAPA



PRESENTACIÓN

El Área de Mujer de AFANIAS, se pone en marcha en el año 2006, como reacción al aumento de mujeres con discapacidad intelectual que demandan atenciones específicas (maternidad, violencia de género, etc.). Para dar respuesta a esta demanda se prestan apoyos individualizados para hacer frente a la múltiple discriminación.

Dentro del Área de Mujer se desarrolla el Proyecto "Entre Nosotras" con el objetivo de empoderar, visibilizar e informar a las mujeres con discapacidad intelectual.

SERVICIOS

Oficina de información, apoyo y asesoramiento para mujeres con discapacidad intelectual:

- Los sábados de 10 a 18 en el Centro Juvenil Chamberí C/ Raimundo Fernandez Villaverde nº2
- De lunes a viernes de 10 a 18 en la calle hervás 12

Grupos de mujeres , C/ Bravo Murillo 101 3º planta

- Entre mujeres: Se realizan distintas actividades y talleres. Los martes de 16 a 18 h.
- Autodefinidas: Grupo de formación e información en torno a temas sociales. Los jueves de 16 a 18 h.

Maternidad:

Se presta apoyo y asesoramiento a madres con discapacidad intelectual para el ejercicio de una maternidad responsable.

Violencia de género:

Atención psicológica, acompañamiento y asesoramiento.

COMPROMISOS

- Generar oportunidades para las personas a través de sus Planes de Apoyo Individual.
- Impulsar el desarrollo del Modelo de Calidad de Vida y el diseño y la generalización de nuevas Buenas Prácticas.
- Fomentar la participación en actividades inclusivas en el entorno.
- Favorecer la participación en la vida asociativa.

INDICADORES

- Nº de mujeres atendidas.
- Nº de madres con d.i que acceden al área.
- Nº de mujeres que participan en las actividades programadas.
- Nº de mujeres y profesionales que participan en foros internos o externos.

DERECHOS

Ley 11/2002 Comunidad de Madrid

- A acceder sin discriminación.
- A acceder, permanecer y cesar en su utilización.
- A un programa de intervención individual.
- Máxima intimidad y protección de datos
- A participar en las actividades.
- A asociarse para favorecer su participación, desarrollo y defensa de derechos.
- A presentar reclamaciones y sugerencias.
- A la información en su expediente, precio de los servicios e información requerida.
- A mantener relaciones interpersonales.
- A recibir los servicios de acuerdo con el programa de intervención personalizada.

SUGERENCIAS, OPINIONES Y QUEJAS

Pueden ponerse en contacto:

- Personalmente en las instalaciones.
- Correo ordinario.
- Por e-mail.
- Escritos dirigidos a la dirección.
- Por teléfono.
- Buzón de sugerencias.
- Hojas de reclamaciones.
- No conformidades.